

-----Mensaje original-----

De: jlechuga@iatsc.com [mailto:jlechuga@iatsc.com]

Enviado el: Miércoles, 25 de Abril de 2007 08:46 a.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: NIF-B10

Estimados señores:

En relacion con la consulta sobre las adecuaciones a la norma en proyecto sobre los temas de inflacion(NIF-B10) me permito sugerir lo siguiente.

1-El nivel de inflacion con que debe de identificarse al entorno no inflacionario.
d-Otro.- Creo que el nivel debiese ser de uno menor al 16 % de inflacion acumulada en los ultimos tres años (Aprox 5% de inflacion anual). Pasando de ese entorno entonces reexpresar.

Mecanismos de Reconexion

Creo que el mecanismo 1 es el adecuado para no perder comparacion y que las cifras queden debidamente reexpresadas .

Atentamente,

José.I.Lechuga R.

Integración Administrativa Total
Consultores en Administración.